

En otras partes se repetían estos horrores, hasta el punto de que la opinión los reprobaba, teniendo al fin que prohibirlos el Gobierno, después de haberlos autorizado. Ensañándose más y más el enemigo, el mismo Van-Halen, con lágrimas en los ojos, tuvo que fusilar más tarde, cerca de Murviedro, sesenta y seis prisioneros cogidos en Cheste, hallando medio de salvar á otros muchos con el pretexto de que eran muy jóvenes ó estaban heridos.

Indudablemente, Cabrera y los que le seguían eran los causantes de estas víctimas <sup>1</sup>.

### III.

El general Narvaez mandaba un ejército de catorce mil hombres, con los cuales, y empleando á veces un rigor semejante al de Cabrera, casi había conseguido pacificar la Mancha, limpiándola en gran parte de facciosos y foragidos. Aquel ejército, destinado además á llenar los huecos que hacía la guerra en los del Norte y Centro, tenía la suerte de hallarse mejor atendido que los otros, y su bizarro jefe la de merecer á la vez el favor de los jovellanistas, que le contaban por suyo, y de los exaltados, que le creían de su partido.

Satisfecho de sus triunfos, y más aun envanecido con los halagos de los hombres políticos, el joven general abrigaba pensamientos ambiciosos, cuando se le nombró capitán general de Castilla la Vieja, mandándole trasladarse á Búrgos con las dos terceras partes del ejército de reserva. Produjo descontentos esta medida, y—cosa extraña, aunque no para la Historia,—parte de la Milicia nacional de Madrid, sobreexcitada por algunos periódicos exaltados, que estaban por Narvaez, y en contra de Espartero, intentó hacer una manifestación ruidosa para oponerse á lo dispuesto por el Gobierno. Hubo junta de autoridades y de jefes de la Milicia y de la guarnición á fin de conjurar aquella tormenta: convinieron todos en que era necesario

<sup>1</sup> «Ciento ochenta y dos nacionales y soldados prisioneros de guerra (dice Pirala) habían sido fusilados por Cabrera antes que lo fuera su madre, y desde este día al 1.º de Noviembre de 1838, *setecientos treinta*; y por sus subalternos, en igual tiempo, *trescientos setenta y uno*: total, 1,283. Habían quemado además á Caspe, Samper, Alcorisa, Montalban, Urrea de Jalon, Soñeja, Chiva, Burriana y otros pueblos; secuestrado los bienes de 12,000 familias; y si es cierto que no regia, como en las provincias Vascongadas, el tratado de Elliot, también lo es que los depósitos de los liberales estaban atestados de prisioneros.»

socorrer á Espartero; mas á poco se presentó Narvaez en la corte, y quedó sin efecto lo acordado.

Entre tanto se recompuso el Ministerio, confiándose en propiedad la cartera de Hacienda á Monte-Virgen, y la de Gobernacion á Vallgornera; entrando en Marina el señor Ponton, y en Guerra D. Isidro Alaix, que se estaba curando de sus heridas, por lo cual le reemplazó interinamente el anciano brigadier Hubert. El Gobierno así constituido, á nadie satisfacía, y hasta la convocacion que hizo de las Córtes para el 8 de Noviembre, fué objeto de las censuras de la oposicion.

Cuando tan graves eran las circunstancias en el teatro de la guerra, y tan envaletonados se mostraban los carlistas, el general Narvaez reunia sus tropas en las inmediaciones de Madrid, dejando abandonada la Mancha, y el 10 de Octubre las hacia desfilár por debajo de los balcones de Palacio, y revistar siete dias despues por la Reina gobernadora. Queríase hacer ostentacion del estado brillante de aquellas fuerzas, que valió á su jefe muchos plácemes y calurosos aplausos, por más que fuese debido en gran parte á la circunstancia de hallarse pagadas al corriente y bien provistas de vestuario y equipo, acusando una parcial distribucion de los recursos, que dejaba sumidos en la miseria otros cuerpos de ejército; pero además se proponia Narvaez apoyar con su presencia cerca de la corte la realizacion de vastos planes, que si él había concebido solo bajo un punto de vista militar, pronto adquirieron un marcado carácter político.

“No contento ya (Narvaez) con mandar una buena division de todas armas, dice Burgos, quiso ponerse á la cabeza de un grande ejército... Arrastrado por este deseo, formó un plan, no solo para aumentar la reserva en Andalucía hasta el número de 40,000 hombres, sino para someter á su influencia, y aun á su autoridad, los ayuntamientos todos y aun los dos capitanes generales del territorio andaluz. Tratóse, en efecto de obligar á estos dos jefes á transigir con él las dudas y obstáculos que ofreciese la ejecucion del proyecto, *prevaleciendo, en el caso de divergencia de pareceres, el dictámen del general en jefe.* Este debia ser autorizado al mismo tiempo para tomar cuantas determinaciones juzgase conducentes á la organizacion, *en la inteligencia de que serian todas aprobadas por S. M.* En fin, los ayuntamientos debian, no solo contribuir con los quintos que se les señalasen, sino aprontar por cada uno 300 reales para su equipo <sup>1</sup>.”

A más vastos horizontes se extendia el plan de Narvaez, que comunicado por

<sup>1</sup> *Anales*, tomo VI.

este á los ministros, mientras sus tropas permanecian acantonadas en los Carabanchales, pareció muy bien, y se trató al punto de llevarlo á cabo. Narvaez, impulsado por un sentimiento de ambicion desmedida, aunque noble, aspiraba á que se le diese la pacificacion de España ; y por consiguiente, pretendia la suprema direccion de la guerra, segun se desprende de su mismo proyecto, en el cual trazaba todo un sistema de operaciones sucesivas, dando á los ejércitos del Centro y del Norte el destino que le parecia conveniente, y colocando á Espartero en un lugar secundario. En cuanto á la reserva que se proponia crear, no era de 40, sino de 65,000 hombres ; pues calculaba su distribucion en esta forma : 35,000 hombres para permanecer en las inmediaciones de la corte ; 5,000 para defender las provincias meridionales, y 25,000 para reforzar el ejército del Centro, abriendo desde luego una campaña enérgica contra Cabrera.

Bien acogido por el Gobierno el plan de Narvaez, sin consultar á Espartero, como era debido, ni á ninguno de los demás jefes de los ejércitos de operaciones, y sin oír el dictámen de los directores de las armas, el anciano brigadier Hubert, ministro interino de la Guerra, “se apresuró (dice Burgos) á convertir en un Real decreto este proyecto, y á conferir así á su autor la más incalificable dictadura.”

Este decreto llevaba la fecha del 23 de Octubre : el 31, representó Espartero enérgica y resueltamente, desde Logroño, contra aquella disposicion. En el intermedio de ambas fechas, es decir, antes que fuese conocido el pensamiento del Conde de Luchana, pasaron en Madrid cosas extrañas, acontecimientos misteriosos, á consecuencia de los cuales tuvieron que dimitir sus cargos el ministro Hubert y Narvaez, debiendo este marchar á Loja *con licencia para restablecer su salud*, y quedando sus planes destruidos desde aquel momento. Antes de referir los sucesos que ocasionaron tan imprevista peripecia, convendrá dar una idea de la representacion elevada por Espartero á la Reina Gobernadora.

“Ese plan (el de Narvaez), decia Espartero, envuelve miras que tienden á la ruina de la causa, y daria por resultado el triunfo al príncipe rebelde ; es el vehículo por donde se conducen las intrigas de un partido contrario á V. M. y enemigo de nuestras instituciones, aunque sus autores estén poseidos de la mejor intencion ; es la concepcion más perjudicial á los ejércitos de operaciones ; es, en fin, el foco de la discordia, que en el día, menos que nunca, debia atenuar el esfuerzo de los buenos españoles.”

“Sensible es, pero necesario y urgente, descorrer el velo con que se encubren

reprobadas argucias. La Patria y la Reina necesitan de apoyo; y si alguna vez las armas dirigidas con fines siniestros han contribuido á satisfacer miras personales, á llenar la ambicion y á entronizar el despotismo, las armas tambien, conducidas por los nobles impulsos del honor, de la buena fé, de la lealtad y de la honradez, son un muro impenetrable en que se estrellarán todas las combinaciones opuestas.”

Recordaba en seguida Espartero los servicios que le habian elevado al más alto grado de la milicia, *no por la intriga, no por el favor*; los que estaba prestando, sin haber procurado “encomiadores de sus méritos, ni abusar de su posicion para engrandecer los acontecimientos.” “Libre de miras ambiciosas, añadía, contento solo de ser útil á mi Reina y á mi Patria, he dejado que los hechos hablen... El mando puede ser halagüeño para otros; mas para mí (hablo con el corazon) no es otra cosa que un tormento continuado, que ha destruido mi salud.” —Justificaba plenamente con los sacrificios personales que venia haciendo para mantener el ejército disciplinado, imponente y respetable en medio de su miseria, que ninguna mira ambiciosa, y sí solo el bien de la causa y el deseo de su triunfo, era lo que le movia á contrariar el funesto proyecto de la formacion del nuevo ejército de reserva: ese gigante ideal (continuaba), que no tiene de exacto más que el paralelo de quien lo ha concebido, *persuadido de estar ya con la pluma para volar por el espacio.* Rechazaba igualmente la idea de que una enemiga personal tuviese la menor influencia en su resolucion, haciendo memoria de que cuando Narvaez fué separado del mando de su division por no haber querido seguir con ella á las Provincias, el mismo Espartero habia solicitado del Gobierno su colocacion, “en el concepto de que la salud de la patria reclamaba la asistencia de todos los que hubiesen acreditado bizarría en los combates y amor á la gloria;” si bien reprobó despues que se le promoviese á mariscal de campo, “sin preceder accion de guerra ó mérito especial en que se apoyase el ascenso.”

“Si el general Narvaez (proseguia diciendo) no hubiese sido ofuscado por el partido que, si se quiere, desea el bien, engañado por teorías que no tiene derecho de emitir, habiendo principios establecidos, es bien seguro que su marcha no hubiera sido detenida, y que las tropas del ejército de reserva destinadas á Castilla estarían ya contrayendo servicios importantes á la causa, allí donde el peligro amenaza, donde hay enemigos que combatir, donde se gana positivamente la opinion, donde se adquieren con justicia los premios... El ejército del Norte, despues de tantas bajas como ha sufrido, no se vería obligado á mandar fuerzas al interior que persigan las

expediciones, que no pueden evitarse por la extension de la línea que tiene que cubrir, sin embargo de los continuos movimientos, descalzo el soldado, desnudo, hambriento y sin socorro. ¿ Y qué motivo justo, razonable y conveniente ha habido para que queden sin efecto las reales órdenes de V. M. que determinaron la venida de aquellas tropas ? ¿ Por qué se procuró, despues de haber desfilado delante de V. M., que hiciesen mansion sobre la capital, y que fuesen nuevamente revistadas ? Porque estaba ya acordado, se habia ya convenido alucinar, fascinar con exterioridades, á fin de precipitar la adopcion del descabellado proyecto, que habia de anular aquellas meditadas reales órdenes, que habia de inutilizar á este ejército...»

Censuraba luego justamente la precipitacion con que se habia expedido el decreto para la formacion de la reserva, sin oir el parecer de las personas competentes; mostrábase vivamente resentido de los elogios exclusivos que se tributaban á Narvaez por la brillantez y el excelente pié de organizacion y disciplina de sus tropas, considerándolos como una ofensa hecha á los demás ejércitos que, por una parcial distribucion, estaban sumidos en la miseria, sin pagas ni vestuarios. “Porque no puedan ostentar la misma brillantez, decia, ¿ serán menos beneméritos?... El orden, el método y la economía se encuentran en realidad donde se carece de todo, y se alambica lo más pequeño para ir conllevando las primeras atenciones. Vengan esos economistas á inspeccionar los ingresos y las públicas distribuciones, y si tienen pudor, se avergonzarán de haber insultado á la miseria y á la virtud...”

Exponia las privaciones de las sufridas tropas del Norte, y la necesidad de reforzar estas y las del Centro con las reservas ya creadas, y preguntaba con razon: —“¿ Y podrá concebirse el arrojo de abrazar el plan monstruoso de una nueva creacion de fuerzas colosales, no estando completos los cuerpos existentes, faltándoles todo lo preciso para hacer la guerra? Recursos, señora, era lo que se habia de crear. Con ellos, este ejército no habria interrumpido los señalados triunfos que hicieron concebir lisonjeras esperanzas. Con ellos, las tropas tendrian accion y vida, para reparar los descalabros sufridos, y esta desgraciada nacion no seria el juguete de extrañas influencias, ni de aspiraciones de pandillas?..”

Criticando el plan, hacia observar que, de llevarse á cabo, se verian desquiciados los ejércitos de operaciones, y la desmoralizacion seria su consecuencia inmediata: lo primero, porque se haria sacar de aquellos cuerpos los cuadros de jefes, oficiales y sargentos, sin perjuicio de otras reclamaciones que hiciera *el árbitro de los destinos*: lo segundo, “porque se necesitaria una virtud sublime, un ardiente

deseo de gloria y una delicadeza exquisita para preferir las penalidades, privaciones y peligros de los ejércitos de operaciones, al aliciente de los ascensos y pagas que se podrian adquirir en el de reserva sin tanto riesgo ni sacrificio....”

Fijándose en las vastas atribuciones que se conferian á Narvaez, decia :

“Cuando yo observo, señora, tan marcados extravios de razon y conveniencia pública, temo, y creo temer con fundamento, que *se procura hallar un hombre que las inteligencias atraigan á sus miras, y le hagan susceptible de aspirar á la dictadura.* La falta de experiencia, el amor propio halagado, las pasiones fomentadas y mil resortes puestos en movimiento, pueden, señora, alucinar de modo que, con las mejores intenciones, se deslice la persona elegida ó determinada. Yo se las concedo al general Narvaez, y no dudo de su amor á la libertad legal, por la que ha combatido, adquiriéndose reputacion como jefe; pero su carácter dominante no admite superior. Como brigadier, rehusó depender de generales; trabajó por mandar en jefe, y obtuvo facultades para que su dictámen prevaleciese en concurrencia. Como brigadier, huyó de servir á mis órdenes. Estando de cuartel, quise probarle mis sentimientos pidiéndole, con el fin de darle el mando de una division: tambien halló medio de excusarlo. Sin saber por qué, fué promovido á general y obtuvo un mando independiente. Los sucesos de la guerra reclamaron la venida de tropas sobre Búrgos: lo resolvió V. M.: se puso con este objeto en marcha; pero en vez de seguirla, sabe V. M. sus exigencias. Habiendo probado este carácter, nada más fácil, si se viese á la cabeza de un ejército de cuarenta mil hombres, creado con la ruina de los de operaciones, y cuando el enemigo hubiese alcanzado la superioridad, que admitir los sufragios y la investidura que ahora predispone un partido pandillaje....”

#### IV.

Cuando Espartero escribia la exposicion que acabamos de extractar, por considerarla de mucha importancia y transcendencia, estaba muy léjos de sospechar que el *pandillaje* le daba la razon en aquellos momentos, probando con hechos la exactitud de sus apreciaciones políticas. No cabe duda que se trataba de erigir un poder en oposicion á la influencia del Conde de Luchana, cuya rigidez de principios le

hacia incontrastable á las exigencias de los partidos: por esto unos y otros habian puesto los ojos en Narvaez, que aun antes de ver sus planes realizados, parecia ser el *árbitro de los destinos*. Los ministros no daban un paso sin consultarle. Por su consejo, desistió el Gobierno de declarar la capital en estado de sitio, segun se proponia hacerlo para reprimir á los exaltados, y tomó en cambio, el 26 de Octubre, la resolucion nerqñiana de mandar salir “en el término de ocho dias, de Madrid y de los pueblos situados en un radio de ocho leguas, á las mujeres é hijos menores de las personas que estuviesen al servicio de D. Carlos; prohibiendo, bajo pena de la vida, toda correspondencia, aun la más familiar, con ellos, y juzgar y castigar por un consejo de guerra á los que les prestasen auxilio de ninguna especie.”

Necesitaba el Gobierno hacer alardes de fuerza, y se ensañaba persiguiendo á seres débiles: necesitaba justificar la detencion de las tropas de Narvaez en los Carabancheles, y se dió á inventar conspiraciones y á perturbar el orden: meditábase acaso un golpe de Estado para imponerse á la misma Gobernadora, y se afectó creer que los exaltados preparaban una revolucion contra el trono, al que solo Narvaez podia salvar de la inminente catástrofe. “La camarilla, donde se sentaban hombres más enredadores que entendidos, imaginó un plan infernal,” que afortunadamente no llegó á tener cumplido efecto: por una parte se hizo correr la voz entre las tropas de la reserva de que iba á estallar una tremenda conspiracion contra el Gobierno, empezando por asesinar á Narvaez: por otra se excitaba á la Milicia nacional contra el ejército, diciendo que esta iba á entrar en Madrid para desarmarla.

Esparcida la alarma, y preparados así los ánimos para un choque sangriento, el 28 de Octubre se mandó de Real orden á Narvaez que concentrara sus fuerzas, y esperase instrucciones, teniéndolas dispuestas para caer sobre Madrid en cuanto recibiera aviso. Vallgornera le envió, en efecto, un correo diciéndole que peligraba el orden: á las ocho de la noche pasaron dos escuadrones por la Puerta del Sol; y á las diez, sin haber dado conocimiento de nada al Capitan general é Inspector de la Milicia, D. Antonio Quiroga, se presentaron cuatro columnas en las puertas de Segovia, Toledo, Atocha y San Vicente, avanzando dos de ellas dentro de la capital.

La prudencia de Quiroga y de los comandantes de la Milicia, que mandó aquel reunir precipitadamente, al tener aviso de lo que pasaba, evitó una catástrofe: no se quiso tocar generala, y se convino en que una comision fuese á ver á Narvaez, el cual se mostró sorprendido de aquel mensaje, manifestando que él nada sabia, sino que obraba en virtud de órdenes del Gobierno.

El resultado final de esta farsa, que pudo haber costado mucha sangre, fué retirarse las tropas á sus cantones, y volver Narvaez á Madrid mostrando enojo, porque se le hubiese querido hacer representar un papel contrario á sus sentimientos. Ello es que sus amigos querian proporcionarle una ocasion de imponerse, para hacerle potencia política y colocarle frente á frente de Espartero.

Quiroga presentó al dia siguiente la dimision razonada de sus cargos, en la cual decia:—“Pocos ejemplos podrán citarse de un caso como el presente: salir dos escuadrones de la capital; venir sobre ella con batallones y artillería; posesionarse de las puertas, dejándolas abiertas y á su custodia, y realizar todas estas operaciones sin el más mínimo conocimiento del Capitan general, es un suceso tan extraordinario en la milicia, como ofensivo á mi autoridad, la que pierde su prestigio y fuerza moral, quedando en consecuencia nula para el mando, cuando se la veja y falta á las prerogativas que le deben ser guardadas y marca la Ordenanza..”

No habiendo admitido la Reina la dimision de Quiroga, necesario fué que presentasen las suyas Narvaez y Hubert, saliendo este del Ministerio y yendo aquel á Loja medio desterrado.

Semejante desenlace no pudo agradar á los directores de la tramoya; los cuales, en la mañana del 3 de Noviembre, (dia señalado para marcharse Narvaez) hicieron circular una proclama incendiaria incitando á la rebelion contra el Gobierno: “Un ministerio inmoral (decian), ciego instrumento de viles y cobardes traidores, vendidos al oro extranjero, conduce nuestra patria á un abismo insondable de terribles desventuras. Entre nosotros viven... los monstruos que en sus negros conciliábulos concibieron el infernal proyecto que abortó en la noche del Domingo... ¿A qué esperamos, si ya los conocemos? A las armas, á las armas, y no las depongamos hasta que con su impía sangre hayan expiado sus espantosos crímenes los viles autores de nuestras terribles desgracias; hasta que la bandera nacional tremole vencedora sobre el alcázar de la traicion..”

Si lo que se buscaba era ver realizado el *infernal proyecto* de provocar un choque entre el ejército y la Milicia, los jovellanistas se llevaron chasco por segunda vez. La Milicia permaneció fiel á sus deberes, y reprimió ella misma el motin, que estalló aquel dia, intentando los perturbadores asaltar la casa de correos y las de algun ministro, y disparando tiros por las calles, á los gritos de *viva la libertad y mueran los tiranos*.

De todo esto no sacó el Gobierno más fruto que el de poder ostentarse tirano en

nombre del orden y de la autoridad : declaróse la capital en estado de sitio ; y atribuyendo el motin á los carlistas ó desafectos, se dieron órdenes arbitrarias para prender á personas inocentes. La muchedumbre indignada impidió, atropellando á los agentes de policía, la detencion de algunos vecinos pacíficos que iban á los toros. Sin embargo , por la noche se violó el domicilio de otros muchos , ricos los más , que fueron sacados de sus camas y conducidos al cuartel de Leganés, sin otro motivo que el de suponérseles carlistas, exigiendo luego á algunos de ellos crecidas sumas por su rescate. De este modo quedaba cubierta la responsabilidad de los verdaderos perturbadores del orden, y se creia satisfacer á la vindicta pública; pero al obrar así, las autoridades y sus agentes no solo atropellaban las leyes y la justicia, sino tambien su propio decoro, pues se rebajaban hasta el nivel de los facciosos y de los bandidos.

En tan deplorables circunstancias reanudaron las Córtes sus tareas el 8 de Noviembre: al mismo tiempo, Alaix tomaba posesion del ministerio de la Guerra, siendo una de sus primeras disposiciones la revocacion del decreto de 23 de Octubre. Los partidos moderado y exaltado se agitaban formando planes descabellados, y aspirando cada uno por su parte á la dominacion y á la dictadura: el primero pretendia imponerse á la regencia, comenzando por anular á Espartero; el segundo aspiraba á formar un ministerio que, investido de facultades omnímodas, disolviése las Córtes y las diputaciones provinciales, procediendo dictatorialmente. Ambos eran incapaces por sí solos para dominar aquella situacion, que pintó exactamente Seoane con estas palabras: "Si no se pone un remedio general á los desórdenes que hay en toda la nacion, lo mejor que tienen que hacer las Córtes es disolverse, y salir por esa puerta cantando un responso á la causa de Isabel II.,

Con la apertura de las sesiones del Parlamento coincidió un movimiento insurreccional en Sevilla, que tuvo en fermentacion aquella capital durante quince dias. ¿Qué querian los sevillanos? Ellos mismos lo ignoraban. Agentes enviados de Madrid fueron los promovedores de unos sucesos que el espíritu de partido interpretó de varios modos, sin que llegara á saberse la verdad en cuanto á su origen y tendencias. Nombróse una junta de gobierno, á cuyo frente fué puesto, contra su voluntad, el general Córdoba (Don Luis), el cual hizo llamar á Narvaez, valiéndose para ello de Don Manuel Certina, que salió á buscarle y le encontró en la Carlota.

No existe prueba ninguna de que estos dos generales fuesen los autores del motin de Sevilla, y antes bien parece demostrado que hicieron cuanto estuvo de su parte

para sofocarlo. Se les culpó, sin embargo, juzgando por los resultados. Córdoba, en su comunicacion llamando á Narvaez, reprueba la insurreccion aunque justifica su objeto, que aparentemente no era otro sino el de derribar al Gobierno y á las autoridades que mandaban en Andalucía; los insurrectos acogen á Narvaez con entusiasmo; y su presencia basta para tranquilizar los ánimos alterados: la Junta restablece el decreto que creaba el ejército de reserva, y ambos generales se ocupan activamente en llevarlo á cabo: el capitán general de Andalucía, conde de Cleonard, les acusa en un bando "de haber turbado la paz de aquellas provincias, faltando á sus deberes como militares, y á sus juramentos como diputados;," pero protesta Córdoba en el acto, llamando á Cleonard "imprudente calumniador;," diciéndole que "mentia vil y cobardemente, que habia faltado al pudor y á la verdad como hombre, á la vigilancia y la prudencia como autoridad y al valor como militar,...," y añadiendo que "al aceptar (él y Narvaez) la confianza de los sevillanos, se habian inmolado en aras del bien público para salvar la ciudad.,"

Formóse causa por aquellos acontecimientos, y se mandó remitir el tanto de culpa del proceso contra Córdoba y Narvaez á un consejo de guerra *establecido en un distrito militar del Norte*; á lo cual se opuso abiertamente Olózaga, que desempeñaba la fiscalía del Tribunal supremo de Guerra y Marina: esta prueba de rectitud y de entereza le valió á su autor la pérdida del destino; pero el dictámen fué aprobado; y por último, para que todo fuese anómalo en este desdichado asunto, se sobreseyó en la causa; y los dos generales acusados tuvieron que emigrar al extranjero.

Tales miserias constituian la política de España, huérfana de gobierno, despedazada por los partidos, ó mejor dicho, por los que tomaban su nombre para satisfacer ambiciones personales, agitada por misteriosas intrigas, cuando más necesario era el esfuerzo de todos para poner término á los desastres de la guerra y levantar al país de la postracion en que yacia.

## V.

En todo este tiempo, es decir, desde principios de Agosto á fin de Octubre, solo pequeñas escaramuzas hubo en Cataluña entre liberales y carlistas. El baron de

Meer procuró abastecer de víveres y toda clase de recursos los puntos fortificados, en tanto que el Conde de España se ocupaba en organizar su gente, formando al mismo tiempo planes no desacertados para ponerse en contacto con Cabrera, y haciendo secuestrar personas ricas para exigirles dinero por su rescate <sup>1</sup>. Decía el Conde, que prefería robar él mismo para mantener sus tropas, á dejar que lo hiciesen los soldados; y que era más equitativo sacar de los ricos un empréstito forzoso, que desnudar á los pobres montañeses: aparte de esto tenía especial complacencia en perseguir y apresar á los curas que, viviendo al abrigo de los pueblitos ocupados por los liberales, se desentendían de pagar el diezmo á los carlistas: se valía de mil ardidés y estratagemas para cogerlos, y el que caía en sus manos no se escapaba hasta haber pagado su deuda y alguna cantidad más por vía de gratificación para los soldados. Así le sucedió, entre otros, al cura de Balsareny, que sorprendido fuera de su pueblo y llevado á Caserras, tuvo que satisfacer todos sus atrasos, y aprontar además doscientas camisas y otras tantas blusas, en el concepto de donativo gratuito al ejército real, según decía el periódico carlista *Restaurador catalán*.

A mediados de Octubre había llegado á las Provincias, procedente de Alemania, la princesa de Beira, con quien se casó Don Carlos: este acontecimiento fué ocasion de muchos festejos y no pocas murmuraciones y censuras entre los carlistas: el Conde de España lo celebró con *Te-Deum* y revista, y poniendo en libertad todos los presos que llenaban las cárceles de Berga y Caserras; pero antes de dejarlos ir, reunió en la plaza los de este último punto, y sometiéndolos á un juicio sumarísimo, mandó apalear y fusilar en el acto los que le parecieron más culpables.

El 4 de Noviembre, aniversario del nacimiento de Don Carlos, levantó el Conde su campamento, y se dirigió á Monclar, donde supo que el Barón de Meer salía de Manresa conduciendo un convoy para abastecer á Solsona. El Barón había emprendido, en efecto, su movimiento aquel mismo día por el camino de Suria y Cardona, destacando parte de sus fuerzas por el de Biosca para contener á las columnas carlistas que ocupaban los pueblos circunvecinos; y enterado el Conde de la dirección de su contrario, corrió á esperarle con numerosa infantería, proponiéndose cerrarle el paso más allá de Clariana.

<sup>1</sup> Cítanse, entre otros, dos sujetos poderosos, los Stes. Pitareo y Peralta, que fueron sacados de sus casas cerca de Zaragoza por mandado del Conde; y conducidos á la presencia de este, les recibió cortesmente y les obsequió con finura. Al preguntar ellos la causa de su prisión, les manifestó el intendente con sentidas palabras las privaciones del ejército, declarándoles que por doscientos mil y pico de reales quedarían en libertad: no tuvieron más remedio que pagar y dar las gracias por lo bien que les habían tratado.

El día 5 al amanecer aparecieron de repente los carlistas en las inmediaciones de la masía de Torregasa, término de Oliús, haciendo un nutrido fuego sobre la izquierda de la vanguardia liberal, compuesta de dos compañías de preferencia, y cuyo mando habia confiado el general en jefe al comandante graduado PRIM. Iba este prevenido, y resistió valientemente el choque, demostrando en aquella ocasion que, si le sobraba arrojo, no le faltaba prudencia; pues el ataque del enemigo era una llamada para distraerle del grueso de las fuerzas del Conde, que se hallaban emboscadas algó más léjos sobre la derecha: hizo frente PRIM á los carlistas, manteniendo sus compañías á pié firme en la carretera, y dando tiempo á que avanzase la division del centro: entonces marchó resueltamente á tomar las alturas que ocupaban aquellos, y les obligó á replegarse, quedando dueño de sus posiciones.

Entre tanto se empeñaba la accion sobre la derecha, pugnando los carlistas por apoderarse del convoy, y los liberales por defenderlo: tenaz y sangrienta fué la lucha, que duró casi todo el dia, sin dejar de avanzar las tropas del Baron, que apoyadas por la artillería, obligaban á sus contrarios á retroceder, cargándoles á la bayoneta. El convoy entró en Solsona, sin que los carlistas pudieran impedirlo.

Al dia siguiente regresó el Baron con sus tropas á Cardona; y no dudando que seria nuevamente atacado, colocó á PRIM con sus compañías á retaguardia, dándole así una prueba más de la confianza que le inspiraba su valor; pues en efecto, el jóven héroe tuvo que combatir continuamente durante la marcha, conteniendo al enemigo que se venia encima, y escarmentándole con una atrevida carga á la bayoneta en los campos de Bergús.

En el duro pelear de estos dias sufrieron sensibles pérdidas unos y otros combatientes.

La posesion de Berga permitia á los carlistas dominar toda aquella parte de la montaña, y conociéndolo el Baron de Meer, ponía todo su empeño en abastecer de víveres y municiones los puntos comarcanos de que era dueño, acercando á ellos artilleria con el objeto de caer más tarde sôbre dicha plaza: de aquí tambien que el Conde de España hiciese todos los esfuerzos imaginables para oponerse á los planes de su contrario; cuando uno y otro fueron atraidos hácia distinta parte á consecuencia de un incidente inesperado.

La guarnicion del castillo de Viella, en el valle de Aran, se sublevó el 19 de Noviembre, asesinando á su gobernador Galí: á sofocar la insurreccion acudieron algunas tropas de la provincia de Lérida, pero no pudieron entrar en el pueblo. Al